

LIGA ANDALUZA 2016/2017--PROMOCIONES

HORARIO DE LAS PROMOCIONES

Se jugarán el domingo 11 a las 10:00 horas y el domingo 18 a las 10:00 horas salvo que haya acuerdo entre los dos equipos implicados.

SANCIONES

Se recuerda que las sanciones, acordadas en su día por la Asamblea y publicadas en la circular 17-2016, entre otras, son:

- **Falta de comunicación a través de la web de la Federación dentro del plazo marcado:** Apercibimiento la primera vez, 18.00 € la segunda vez y 18.00 € y sanción de un punto la tercera vez y siguientes. Se recuerda que ambos capitanes deben efectuar esta comunicación. (Art 122)
- **No envío del Acta oficial dentro del plazo establecido:** Apercibimiento la primera vez y 18.00 € y sanción de un punto las siguientes.
- **Alineación indebida maliciosa:** Pérdida del encuentro y sanción de dos puntos. Descalificación en caso de reincidencia.
- **Retirada indebida de un encuentro:** 60,00 € y posible pérdida por incomparecencia.
- **Incomparecencia injustificada del equipo:** 60.00 € y sanción de un punto.
- **Incomparecencia injustificada de tableros:** Apercibimiento la primera vez, 10.00 € por tablero las siguientes.
- **Retirada de la competición o descalificación:** 100.00 €
- Se recuerda que la no presencia de árbitro titulado o habilitado causará la pérdida del encuentro para el equipo local si hay reclamación del equipo visitante.
- **No designación de árbitro, o designación de árbitro no habilitado o no federado:** independientemente de las consecuencias de las posibles reclamaciones descritas en el reglamento, apercibimiento la primera vez y pérdida del encuentro las siguientes. Y sanción de 40 € en el caso de no designación.

Ismael Nieto González
Secretario General FADA

VºBº
Fco Javier Rubio Doblaz
Presidente

VºBº
Alain Michez
Director de torneo

VºBº
José Luis López
Director de torneo

Se ha nombrado **Director de Torneo de División de Honor Oriental y Primera Grupos C-E-F** a José Luis López Ortiz (647484406,wx4747@gmail.com) También lo será de las promociones a primera andaluza excepto aquella en la que **Tenis Betis** esté implicado.

Se ha nombrado **Director de Torneo de División de Honor Occidental y Primera Grupos A-B-D** a Alain Michez Viotte (647711063,alain_marcel@yahoo.es) También lo será de las promociones a división de honor.

En el sorteo celebrado en la sede la FADA a las 17:00 horas del día 7 de diciembre resultaron los siguientes emparejamientos:

PROMOCIONES A DIVISIÓN DE HONOR

| 11 Diciembre (10:00 horas) | | | 18 Diciembre (10:00 horas) | | |
|----------------------------|--|-----------------|----------------------------|--|-----------------------|
| CRUZ ROJA STA JUANA A | | DAMA MORENA | DAMA MORENA | | CRUZ ROJA STA JUANA A |
| ACIES LOS PALACIOS A | | ESURI | ESURI | | ACIES LOS PALACIOS A |
| LA JARA VILLANUEVA | | CAS GOMEZ FERIA | CAS GOMEZ FERIA | | LA JARA VILLANUEVA |
| ROQUETAS A | | RUY LOPEZ BAENA | RUY LOPEZ BAENA | | ROQUETAS A |
| METRO A | | MOTRIL IMPERLUC | MOTRIL IMPERLUC | | METRO A |
| TIEMPO Y MENTE A | | POSTAL CORDOBES | POSTAL CORDOBES | | TIEMPO Y MENTE A |

PROMOCIONES A PRIMERA ANDALUZA

| 11 Diciembre (10:00 horas) | | | 18 Diciembre (10:00 horas) | | |
|----------------------------|---|----------------------|----------------------------|---|----------------------|
| PINO MONTANO | A | GINES | GINES | A | PINO MONTANO |
| ALGECIRAS B | A | SAN FERNANDO | SAN FERNANDO | A | ALGECIRAS B |
| TENIS BETIS JFD | A | RUY LOPEZ CHICLANA | RUY LOPEZ CHICLANA | A | TENIS BETIS JFD |
| PEÑA PORTUENSE | A | EL MOLINO C | EL MOLINO C | A | PEÑA PORTUENSE |
| EL POLVORIN A | A | TENIS BETIS B | TENIS BETIS B | A | EL POLVORIN A |
| LA PALMA | A | PAI HOTEL BAHIA SUR | PAI HOTEL BAHIA SUR | A | LA PALMA |
| ENCICHESS | B | CRUZ ROJA S JUANA B | CRUZ ROJA S JUANA B | B | ENCICHESS |
| TUSSAM A | B | SAN JOSE | SAN JOSE | B | TUSSAM A |
| REINA BRILLANTE C | B | FIANCHETO PALAZZETI | FIANCHETO PALAZZETI | B | REINA BRILLANTE C |
| OROMANA BRONCESVAL | B | PEÑA BÉTICA NAZARENA | PEÑA BÉTICA NAZARENA | B | OROMANA BRONCESVAL |
| CASINO PRIMITIVO C | B | LA JARA VNVA B | LA JARA VNVA B | B | CASINO PRIMITIVO C |
| OROMANA CEN SOLUTION | B | DAMA MORENA B | DAMA MORENA B | B | OROMANA CEN SOLUTION |
| VICENTE BONIL ALBOX | C | INDALO NACEX | INDALO NACEX | C | VICENTE BONIL ALBOX |
| BALCON DE EUROPA | C | GUADALHORCE C.A. | GUADALHORCE C.A. | C | BALCON DE EUROPA |
| GIRATOR.NET | C | METRO B | METRO B | C | GIRATOR.NET |
| LA ZUBIA B | C | TREBEJOS PLAGISER | TREBEJOS PLAGISER | C | LA ZUBIA B |
| REVERTE ALMANZORA | C | CIUDAD DE VICAR | CIUDAD DE VICAR | C | REVERTE ALMANZORA |
| CABALLO DE PLATA 1 | C | MARAVILLAS | MARAVILLAS | C | CABALLO DE PLATA 1 |

NOTAS SOBRE PROMOCIONES:

- En las promociones el equipo local también juega con negras en el tablero 1.
- Todos los equipos son responsables del **orden de fuerza** que han proporcionado a FADA y del cumplimiento de lo especificado en el **Reglamento General**, especialmente de los **Art. 106.4, 106.9 y 106.10**. (se reseñan al final de esta circular)
- Los clubes podrán acordar el **cambio de las fechas** señaladas, pero la competición deberá finalizar el 18 de Diciembre como muy tarde. Cualquier cambio se debe notificar al director de torneo antes del encuentro.
- Se recuerda a los equipos provinciales que el **ritmo de juego es 90+30** y que se juega a **5 tableros**.
- Los **resultados** de los encuentros de Promoción se deben **grabar en GEFE** antes de las 12:00 del día siguiente a la celebración del mismo. El responsable es el capitán de cada equipo, tanto local como visitante. Si hay dudas sobre este proceso en los equipos provinciales deben consultar con su delegación provincial.
- Las **actas y planillas** de los encuentros se deben enviar en los días siguientes a la celebración del mismo. Puede hacerse por correo ordinario a la FADA o por email a fada@fadajedrez.com
- Se recuerda **que es obligatorio que el equipo local designe árbitro titulado o habilitado**, y que figure como federado en GEFE.

ÁRBITROS HABILITADOS

(deben dirigirse a su Delegación Provincial para que los incluyan en GEFE como árbitros federados)

DIVISIÓN DE HONOR

| NOMBRE | APELLIDOS | ELO | EXAM | CLUB | EXAM | PROV |
|----------------|-----------------------|------|------|------------------|------|------|
| MARIA DEL PINO | DE LA FUENTE DE PRADO | | SI | METRO | MA15 | MAL |
| PABLO | PARTIDO BOZADA | 2136 | | LOS PALACIOS | | SEV |
| ISMAEL | GARCIA CAMPOS | 1919 | | LA AXARQUIA | | MAL |
| MIGUEL ANGEL | JIMENEZ CLAVERO | 1914 | | LA AXARQUIA | | MAL |
| JOSE JUAN | RUBIO TAPIA | | SI | REVERTE MINERALS | AL02 | ALM |
| MANUEL | CAPEL FERNANDEZ | 1951 | | REVERTE MINERALS | | ALM |
| MANUEL | CRESPO RUIZ | 2012 | | NAZARI | | GRA |
| RUBEN | CANO PADILLA | 1941 | | CASINO PRIMITIVO | | JAE |
| FRANCISCO | CARAME GONZALEZ | 1971 | | ALGECIRAS | | CAD |

PRIMERA ANDALUZA

| NOMBRE | APELLIDOS | ELO | EXAM | CLUB | EXAM | PROV |
|------------------|-------------------------|------|------|------------------|------|------|
| SANTIAGO | MAZA LOPEZ DE LOS MOZOS | | SI | CLARET | CA13 | SEV |
| FRANCISCO | CARAME GONZALEZ | 1971 | | ALGECIRAS | | CAD |
| FCO BORJA | CORDOBA HERRERA | 1814 | | LOS BARRIOS | | CAD |
| PABLO | HIDALGO BEGINES | 2232 | | DOS HERMANAS | | SEV |
| JOSE ANTONIO | AMO PARRAGA | 1839 | | RUY LOPEZ BAENA | | COR |
| FRANCISCO | FLORES CANTERO | 1804 | | RUY LOPEZ BAENA | | COR |
| JOSE | LUNA MARIN | 1974 | | RUY LOPEZ LUCENA | | COR |
| JUAN | SUBIRATS DELHOM | 1807 | | LA ESTRELLA | | JAE |
| FERNANDO | MANSILLA ROMERO | | SI | ESURI | CO07 | HUE |
| FERNANDO | GARCIA PEREZ | 1847 | | GAMBITO PLAYA | | HUE |
| ALBERTO | RODRIGUEZ MORALES | 2166 | | TIEMPO Y MENTE | | SEV |
| ANTONIO | CAMI GARCIA | 1876 | | SABIOTE | | JAE |
| ALFONSO | MORENO GUTIERREZ | 1847 | | LA JARA | | COR |
| DAVID | PEÑA CARMONA | 1826 | | PEÑA ALFIL | | CAD |
| JOSE ANTONIO | TITOS GONZALEZ | | SI | MERCANTIL (ALM) | AL13 | ALM |
| FRANCISCO JAVIER | NAVARRO GUIRADO | | SI | MERCANTIL (ALM) | AL13 | ALM |
| JUAN CARLOS | MARTÍN ESCÁNEZ | | SI | ROQUETAS | AL07 | ALM |
| JUAN MANUEL | MARTINEZ MAGAN | 1844 | | ROQUETAS | | ALM |
| ISMAEL | GARCIA CAMPOS | 1919 | | LA AXARQUIA | | MAL |
| MIGUEL ANGEL | JIMENEZ CLAVERO | 1914 | | LA AXARQUIA | | MAL |
| JOSE | MALDONADO FERNANDEZ | 1829 | | VICENTE BONIL | | ALM |
| IGNACIO MARIA | DELGADO LOZANO | 1800 | | CASA DEL AJEDREZ | | SEV |
| LUIS | CORTES FERRE | 1857 | | CASA DEL AJEDREZ | | SEV |
| JUAN ANTONIO | RINCON AGUERA | | SI | GUADALHORCE C.A. | MA13 | MAL |
| PEDRO JESUS | VALERO GUERRA | | SI | GUADALHORCE C.A. | MA13 | MAL |
| MANUEL | MARTIN GALVEZ | 1928 | | MOTRIL | | GRA |
| JOSE | HERVAS RUIZ | 2054 | | TIEMPO Y MENTE | | SEV |
| ENRIQUE | RAMIREZ GUERRERO | 1968 | | TIEMPO Y MENTE | | SEV |
| JOSE MANUEL | MARCHENA PALACIOS | 1837 | | ANFORA | | CAD |
| CARLOS | CRUZ CORCOLES | 1806 | | LA ZUBIA | | GRA |

PROMOCIÓN A PRIMERA ANDALUZA

EQUIPOS AUTONÓMICOS

Nombre del club: CLUB AJEDREZ ABGENA GINES

Nombre del equipo: GINES

Local: FRAY RAMON GINES 11 CASA JUVENTUD, 655593600, 41960, GINES (SEVILLA)

Capitán: MANUEL HURTADO RUEDA, ORDEN DE LOS TEMPLARIOS 19, 41960, GINES, 655593600, manolohurtadorueda@gmail.com
1 OLIVA DEL AMO ANTONIO JOSE 2066 2 FERRER FREYRE DAVID 1978 3 HURTADO RUEDA MANUEL 1941 4 MONTIEL DOMINGUEZ
JOSE LUIS 1878 5 COBA MONCADA JACINTO 1866 6 DIAZ CASTRO SERGIO 1845 7 MARTIN RODRIGUEZ JOSE MARIA 1834
8 AGUILAR BUSTILLO JUAN 1797 9 GÓMEZ PULIDO FRANCISCO JAVIER 1572 10 PASTOR DIAZ ULISES 1637 11 MARTINEZ BERNAL
CLAUDIO 1596 12 SANTANA PICHARDO VIRGINIO 1576 13 QUIJADA CARRERA JOSE FCO 1448 14 CAÑETE LOPEZ JOSE 1242

Media de Elo: 1945

Nombre del club: REAL CLUB DE TENIS BETIS

Nombre del equipo: TENIS BETIS JFD

Local: AVDA RAMÓN CARANDE SN/, 954233622, 41013, SEVILLA (SEVILLA)

Capitán: ÁNGEL DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO MAURA MONTANER 7 N5-1ªA, 41013, SEVILLA, 670944022, admin@atinet.es
1 PRADOS MONTAÑO ANTONIO 2165 2 MONTECATINE RIOS RICARDO 2086 3 LOPEZ ORTIZ JOSE LUIS 2087 4 DOMÍNGUEZ
FERNÁNDEZ JOSÉ 2040 5 MORON HERNANDEZ CARLOS 1926 6 DOMINGUEZ FERNANDEZ ANGEL 1852 7 DE BORDONS ALBA CESAR
1876 8 CASTILLO GOMEZ JESUS 1906 9 ESPEJO HAVA FRANCISCO 1815 10 BENGUA DIAZ FRANCISCO JAVIER 1815 11 GALERA NUÑEZ
TOMAS 1869 12 MENDEZ JUANES JAVIER 1860 13 COHEN GOMEZ DANIEL 1644 **Media de Elo: 2060**

Nombre del club: CLUB DEPORTIVO CULTURAL TUSSAM

Nombre del equipo: TUSSAM "A"

Local: AVENIDA DE ANDALUCÍA S/N TUSSAM, , SEVILLA (SEVILLA)

Capitán: MANUEL A. FERNÁNDEZ RUIZ, C/ ACEBUCHAL Nº 4, ESCALERA 2, 3ºB, 41019, SEVILLA, 606436357, rodiosevilla@gmail.com
1 CORBALAN GOMEZ JUAN JOSE 2312 2 CALLEJAS ROJAS FRANCISCO MIGUEL 1976 3 FERNÁNDEZ RUIZ MANUEL ALEJANDRO 2042
4 ATAIDE MOLINA JOSE MARIA 1934 5 HERRERA OLIVA ENRIQUE 1810 6 RUIZ ALCAIDE JUAN LUIS 1805 7 SALAS RUIZ ANTONIO
DANIEL 1806 8 MARISCAL OLMEDO FRANCISCO 1734 9 MEDINA GALERA ALEJANDRO 1709 10 MEDINA GALERA ANGELA 1686
11 GARCÍA JURADO MIGUEL JOSÉ 1684 12 PUIG GUIADO JAIME 1654 13 SÁNCHEZ MONTERO JUAN DE DIOS 1650 14 TORRES
GONZALEZ JAVIER 1605 15 FALCÓN GARCÍA JESÚS MANUEL 1577 **Media de Elo: 2014**

Nombre del club: PEÑA AJEDRECÍSTICA OROMANA

Nombre del equipo: OROMANA BRONCESVAL

Local: C/PEPE LUCES S/N LOCAL 6, , 41500A, ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

Capitán: CRISTOBAL MONCADA RODRIGUEZ, C/PEPE LUCES S/N LOCAL 6, 41500A, ALCALA DE GUADAIRA, 646492873,
andalucia1@broncesval.com
1 CORDOVA DAZA EMILIO ARTURO 0 2 VOLKOV SERGEY 0 3 VICENTE GARROTE JOSE MARIA 2049 4 MEDINA CARRASCO JOSE
ANDRES 2050 5 SANCHO MIRANDA ANTONIO 2022 6 MONCADA RODRIGUEZ CRISTOBAL 1814 7 GUTIERREZ MARCONI CHRISTIAN
FERNANDO 1782 8 RAMIREZ SANCHEZ SAMUEL 1841 9 LEON SERRALBO JOSE MANUEL 1721 10 CAMPOS SORIA RAFAEL 1615
11 DANTA GARCIA DE CASTRO MANUEL 1571 12 GONZALEZ LOPEZ JOSE ANTONIO 1630 13 ZAYAS VARGAS ANTONIO 1603
14 GANDUL GONZALEZ FRANCISCO JAVIER 1594 **Media de Elo: 1944**

Nombre del club: C.D. CRUZ ROJA-SANTA JUANA

Nombre del equipo: CRUZ ROJA-SANTA JUANA "B"

Local: C/ MIGUEL COBO Nº36, , 23700, LINARES (JAEN)

Capitán: JOSE ANTº RUIZ SANCHEZ, C/ BLASCO IBAÑEZ, Nº3, 1º-D, 23700, LINARES, 634595669, LINARESCAPITAL@HOTMAIL.COM
1 MERCADO LARREA ADRIAN 2017 2 MILLAN URRUTIA JUAN ANTONIO 1846 3 RUIZ SANCHEZ JOSE ANTONIO 1864 4 SORIANO
REQUENA FRANCISCO 1869 5 PEREZ SANCHEZ ANTONIO 1815 6 BRAVO ROJAS LUIS 1904 7 MILLAN REYES ANTONIO JOSE 1736
8 GÁMEZ SANCHEZ FRANCISCO JOSE 1690 9 MOYANO RODRIGUEZ JOSE 1630 9 10 DEL PERAL GARCIA FAUSTO 1511 11 TRILLO
RODRIGUEZ SERGIO 1496 12 MARTINEZ MONTOYA RICHARD 1333 **Media de Elo: 1882**

Nombre del club: CLUB DEPORTIVO FIANCHETO LINARES

Nombre del equipo: FIANCHETO PALAZZETTI

Local: PALAZZETTI. POL. IND. LOS JARALES - AVDA. DE LAS M, 674355095, 23700, LINARES (JAEN)

Capitán: ANDRÉS LORITE SÁNCHEZ, C/.MARTOS Nº3, 23700, LINARES, 659876833, sinedine1963@hotmail.com
1 RASCON JATO DANIEL 1760 2 LORITE SANCHEZ ANDRES 1776 3 PRIETO MELENDEZ GUSTAVO 1817 4 BENEDICTO JIMENEZ JOSE
1829 5 JORDAN DEL MOLINO JOSE 1711 6 ROMO MARTIN ADEODATO 1654 7 DELGADO SEGURA DIEGO 1536 8 GOMARIZ RUIZ
RICARDO 0 **Media de Elo: 1778**

Nombre del club: C.A. ALGECIRAS

Nombre del equipo: ALGECIRAS B

Local: PASEO DE LA CONFERENCIA S/N, 956602622, 11203, ALGECIRAS (CADIZ)

Capitán: FRANCISCO CARAMÉ GONZÁLEZ, AVDA FUERZAS ARMADAS, 27,3ºD, 11202, ALGECIRAS, 639266401,
pacocaramé@hotmail.com
1 VIÑAS GUERRERO CARLOS A. 2180 2 VALHONDO MORALES RUBÉN 2135 3 CARAMÉ GONZALEZ FRANCISCO 1981 4 DIAZ
MONTENEGRO IGNACIO 1931 5 RIOS GONZALEZ JOSE ANTONIO 1917 6 LONGDIN MICHAEL 1772 7 DIAZ MIÑO PABLO 1793
8 SERVIO CAMPOS ANTONIO 1768 9 DIAZ GALLEGU SAUL 1763 10 DIAZ MIÑO DANIEL 1594 11 MURILLO RIVAS ANA ISABEL 1461
12 MUÑOZ LÓPEZ NICOLÁS 1001 13 PALOMINO LÓPEZ JUAN CARLOS 964 14 SANCHEZ MARTÍNEZ RAFAEL 954
Media de Elo: 2028

Nombre del club: P.A. PORTUENSE

Nombre del equipo: PORTUENSE "A"

Local: CALLE FRANCISCO COSSI OCHOA, S/N (ESTACIÓN RENFE), , 11500E, PUERTO DE SANTA MARIA, EL (CADIZ)

Capitán: JUAN MANUEL SÁNCHEZ PONCE, AVDA. DEL EJÉRCITO, Nº 8, BLOQUE 1, 3ªA2, 11500E, PUERTO DE SANTA MARIA, EL,
659890980, jm_sanchez_ponce@yahoo.es
1 VELA IGNACIO JOSÉ MANUEL 2007 2 MOSCOSO GILBAU JUAN MANUEL 1998 3 SANCHEZ PONCE JUAN MANUEL 1910 4 LOPEZ
RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 1860 5 ROMAN SANCHEZ JESUS MARIA 1851 6 GONZÁLEZ MENDOZA DIEGO 1829 7 SALGUERO ROLDAN
FRANCISCO 1804 8 AGUIRRE FERNANDEZ CARLOS 1755 9 GONZALEZ BLAZQUEZ JUAN MANUEL 1658 10 CRUCES FERNÁNDEZ
FRANCISCO 1582 11 GANAZA AMATE ANDRES 1557 12 VALLECILLOS OLVERA FERMÍN 0 13 DE JESÚS LÓPEZ SANDRA 0
Media de Elo: 1925

Nombre del club: CLUB ATLETISMO GUADALHORCE DE ALORA

Nombre del equipo: GUADALHORCE C.A. "A"**Local:** PLAZA DE LA VILLA, EDIFICIO OFICINAS DEL AYUNTAMIE, , 29500, COIN (MALAGA)**Capitán:** ANTONIO LÓPEZ GAJETE, JACINTO BENAVENTE Nº1 2º, 29100C, COIN, 625870264, olivinoalg@hotmail.com

1 LOPEZ GUERRERO JOSE MIGUEL 2096 2 BORREGO GIL DIEGO 1888 3 RINCON AGUERA JUAN ANTONIO 1867 4 VAN HAAFTEN MAARTEN 0 5 LOPEZ GAJETE ANTONIO 1797 6 MORENO ALBERTI MANUEL MARIA 1857 7 MOLINA MATARAN MANUEL 1784 8 ESPINAR CABELLO SERGIO 1810 9 GARZON RODRIGUEZ JOSE MANUEL 1829 10 MARTINEZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER 1766 11 LUCENA PALOMO ALBERTO 1628 12 RINCÓN AGÜERA ADRIAN 1553 13 ENRIQUEZ VILLALOBOS JOSE ANTONIO 1532 14 ZUMAQUERO MAIRENA DAVID 1397 **Media de Elo: 1889**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ TREBEJOS**Nombre del equipo: TREBEJOS PLAGISER****Local:** CALLE MALPICA 10, , 29002, MALAGA (MALAGA)**Capitán:** ANTONIO MIGUEL TAPIA LORENTE, CALLE MALPICA 10, 29002, MALAGA, 600648745, amtapi3.14@gmail.com

1 TAPIA LORENTE ANTONIO MIGUEL 1945 2 ANTUNEZ MUÑOZ JUAN JESUS 1942 3 JODAR MARTOS JUAN JOSE 1887 4 ANTUNEZ MUÑOZ INES 1841 5 PALOMO LEON JUAN ANTONIO 1818 6 CANDAMIL NEIRA GABRIEL ALFONSO 1811 7 ESCALANTE ORTEGA FERNANDO 1775 8 BRAUER THILO 1699 9 UTRERA SIERRA ENRIQUE 1682 10 MARTIN MUNILL DENIS 1682 11 GARCIA BALDERAS FRANCISCO JOSE 1597 **Media de Elo: 1886**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ VICENTE BONIL**Nombre del equipo: V.BONIL ALBOX****Local:** PABELLÓN DEPORTIVO AVDA. LEPANTO, 696932732, 04800, ALBOX (ALMERIA)**Capitán:** JOSÉ MALDONADO FERNÁNDEZ, C/ ROSARIO, 42, 04800, ALBOX, 696932732, jmaldofer@hotmail.com

1 SOLER ANDRADE DIEGO 2122 2 ESTEBAN MÉNDEZ JESÚS 2070 3 CANTOS CONEJERO JOSE MIGUEL 1857 4 SANCHEZ LOPEZ SERGIO 1870 5 LOPEZ PEREZ JOSE JOAQUIN 1853 6 RICO JIMENEZ SAMUEL 1889 7 LOPEZ PEREZ JUAN PEDRO 1795 8 MALDONADO FERNANDEZ JOSE 1639

Media de Elo: 1958**Nombre del club: CLUB AJEDREZ VILLA DE LA ZUBIA****Nombre del equipo: GIRATOR.NET****Local:** C/ MATADERO 4 (EDIFICIO ZOCO-CASA DE LA JUVENTUD), , 18140, ZUBIA, LA (GRANADA)**Capitán:** MICHAEL HARRY HAAG VETTER, C/ MATADERO 4 (EDIFICIO ZOCO), 18140, ZUBIA, LA, 619346288, mhaagsts@valnet.es

1 RUIZ BELLÓN MANUEL 1947 2 MOLINA PEREZ JESUS 2000 3 SRDOC NENAD 1943 4 GÓMEZ FERNÁNDEZ ALFREDO 1840 5 HAAG VETTER MICHAEL HARRY 1884 6 MAÑEZ MARTINEZ, CARLOS 1799 7 RAMÍREZ LÓPEZ ANTONIO 1860 8 MARTIN RUIZ ANTONIO 1737 9 REDOUANE OMRI 1721 10 JURADO MUÑOZ SANTIAGO 1797 11 PERRIDON BERNARD 1609 12 SABATER HERNANDEZ FERNANDO 1584 13 SANCHEZ SCHNEIDER MANUEL 1459 14 FUENTES FERNANDEZ JAVIER 1323 **Media de Elo: 1894**

EQUIPOS PROVINCIALES

ALMERÍA

Nombre del club: CLUB AJEDREZ VICAR**Nombre del equipo: CIUDAD DE VICAR****Local:** PALACIO DE DEPORTES.- AVDA FEDERICO GARCIA LORCA, 606364479, 04738J, VICAR (ALMERIA)**Capitán:** JOSE DAVID CABRERA RODRIGUEZ, C/ LEON FELIPE Nº30, 04738J, VICAR, 606364479, ajevicar@gmail.com

1 VASQUEZ TELLO IVAN EMILIO 2052 2 FLORES GOMEZ MIGUEL ANGEL 1970 3 GOMEZ LIGERO SERGIO 1758 4 MORENO LOPEZ AVELINO SALVADOR 1804 5 SERRANO CATTONI FRANCISCO 1727 6 GAZQUEZ CORRAL ALBA 1651 7 CABRERA RODRIGUEZ JOSE DAVID 1662 8 CABRERA VALVERDE JOSE DAVID 1657 9 ESCUDERO MARTIN ROBERTO 1569 10 RECHE MOLINA ANDRES JESUS 1473 11 LOPEZ LUQUE MARINA ELENA 1430 12 AGUILAR AGUILAR EMILIO HORACIO 0 **Media de Elo: 1862**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ REVERTE MINERALS**Nombre del equipo: REVERTÉ "B" ALMANZORA****Local:** CALLE LA PUENTE, 7, 616414330, 04006, FINES (ALMERIA)**Capitán:** JOSÉ JUAN RUBIO TAPIA, CALLE LA PUENTE, 9, 04869D, FINES, 616414330, almanzor1@hotmail.com

1 RUBIO TAPIA JOSE JUAN 2017 2 REDONDO BENAVENTE ANA DEL CARMEN 2013 3 PASTOR JIMENEZ DANIEL 1934 4 PYRICH GEORGE 1897 5 CAPEL FERNANDEZ MANUEL 1877 6 MENA HERNANDEZ DIEGO 1776 7 ZUAZUA IGLESIAS FERNANDO ANTONIO 0 8 RUBIO GARCIA ANTONIO RAMON 1581 9 SANTA ORTEGA JUAN JOSE 1599 10 OLLER MARTINEZ FRANCISCO JOSE 1522 11 GALERA POZO ANTONIO JESUS 1345 **Media de Elo: 1947**

Nombre del club: CLUB DE AJEDREZ INDALO**Nombre del equipo: INDALO NACEX****Local:** SEDE CLUB AV. CABO DE GATA 63 ALMERIA, , ALMERIA (ALMERIA)**Capitán:** JUAN LUIS GONZALEZ PINILLA, SEDE CLUB AV. CABO DE GATA 63 ALMERIA, 04006, ALMERIA, 668892012, info@indalo.club

1 PEREZ BELTRAN SALVADOR 1905 2 VALERO BARRIOS VICTOR HUGO 1784 3 GONZALEZ PINILLA JUAN LUIS 0 4 REVALIENTE MONTOYA CIRO 1754 5 DOMINGUEZ CARREÑO MANUEL 1470 6 WANG QIU LAURA 1456 7 AMATE SANCHEZ ALBERTO JAVIER 1438 8 RODRIGUEZ MARTINEZ FRANCISCO 1404 9 SEGURA MORALES FRANCISCO 1399 10 MORALES CARMONA BERNARDO JOSE 1315 11 PORTERO BRAVO AITANA 1313 12 PLAZA LEYVA DIEGO 1175 13 NIETO GALERA ALEJANDRO 1120 14 TORRES LOPEZ JOSE 1099 **Media de Elo: 1742**

CADIZ

Nombre del club: C.A. RUY LOPEZ CHICLANA**Nombre del equipo: RUY LOPEZ (A)****Local:** AGUSTIN BLAZQUEZ S/N (POLIDEPORTIVO SANTA ANA), 956531039, 11130A, CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)**Capitán:** LUIS HERRERA MELLADO, C/PINTOR VALDES LEAL, Nº16, 11130A, CHICLANA DE LA FRONTERA, 956530247, herreraluis60@hotmail.com

1 HERRERA MELLADO LUIS 2000 2 NAVARRETE GUERRERO JOSE LUIS 1947 3 CABEZA DE VACA RUIZ JUAN PEDRO 1902 4 ROSA RUIZ ESTEBAN 1881 5 CARREÑO NAVAS FERNANDO 1603 6 ROMAN GARCIA MIGUEL 0 **Media de Elo: 1932**

Nombre del club: P.A. ISLEÑA**Nombre del equipo: PAI HOTEL BAHÍA SUR A****Local:** CIUDAD DEPORTIVA BAHÍA SUR, 630855181, 11100A, SAN FERNANDO (CADIZ)**Capitán:** JOSE LUIS INSUA MELLADO, LAS TORRES, 11100A, SAN FERNANDO, 67881213, LUIS.INSUA@UCA.ES

1 GOMEZ LEDO ROBERTO CARLOS 2455 2 INSUA MELLADO JOSE LUIS 2101 3 GARRIDO COLLANTES JOSE MANUEL 2069 4 CUELLAR
RODRIGUEZ ALFONSO 1881 5 FACIO CORTES JAVIER 1974 6 REY GARCIA TOMAS 1965 7 GARRIDO COLLANTES JESUS MARIA 1877
8 MARTIN FANDIÑO MANUEL FEDERICO 1869 **Media de Elo: 2126**

Nombre del club: CLUB DE AJEDREZ SAN FERNANDO

Nombre del equipo: CLUB AJEDREZ SAN FERNANDO

Local: C/ ROSARIO Nº 12 - CÍRCULO DE ARTES Y OFICIO, 666961186, 11100A, SAN FERNANDO (CADIZ)

Capitán: JOSÉ OLVERA PUERTA, C/ SAN ONOFRE Nº13 - 3B, 11100A, SAN FERNANDO, 666961186, peponius41@gmail.com

1 BERNAL GARCÍA ANTONIO MARIA 2073 2 OLVERA PUERTA JOSE 1986 3 CARUNCHO RODRÍGUEZ FRANCISCO 1909 4 MARTÍNEZ RAMÍREZ JUAN LUIS 1908 5 BARRANCO SÁNCHEZ JOSE ANTONIO 1866 6 GÓMEZ GARCÍA MANUEL JAVIER 1485 7 REINOSO PONCE JOSÉ MARÍA 1238 8 HEREDIA PERIÑAN PEDRO 0 **Media de Elo: 1969**

CÓRDOBA

Nombre del club: CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ LA JARA

Nombre del equipo: LA JARA-VILLANUEVA B

Local: CENTRO INDUSTRIAL DE FORMACION;C/ POLIGONO INDUSTRI, 957120000, 14440, VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)

Capitán: TOMAS CASTRO MUÑOZ, C/ OLIVO Nº 27-A, 14440, VILLANUEVA DE CORDOBA, 666521403, tomicamu@hotmail.com

1 BLANCA ALMAGRO MIGUEL ANGEL 1866 2 SANCHEZ SANCHEZ JAVIER 1846 3 TORRES GARUTI BLAS 1816 4 TAMAJON FLORES FRANCISCO DE ASIS 1822 5 BOBEICA MARIUS CRISTIAN 1774 6 TORRES SANCHEZ DOMINGO MIGUEL 1707 7 MERINO GARCIA RAFAEL 1634 8 CASTRO MUÑOZ TOMAS 1607 9 AMOR GARCIA FRANCISCO MANUEL 1476 10 CEPAS CABRERA PABLO 1448 11 COLETO TORIL ELENA 1150 12 FERNANDEZ NOCI DANIEL 1106 13 ROJAS CARBONERO FRANCISCO 0 **Media de Elo: 1824**

Nombre del club: CLUB DEPORTIVO ENCICHESS

Nombre del equipo: CLUB DEPORTIVO ENCICHESS "A"

Local: C/ PINTOR PEDRO BUENO S/N. I.D.M. LA FUENSANTA, , 14710D, CORDOBA (CORDOBA)

Capitán: IGNACIO CASTILLO GALÁN, C/ DANUBIO 52 B, 14710D, VILLARRUBIA (VILLARRUBIA), NUCLEO, 633113615, encichess@hotmail.es

1 BARRIOS MUÑOZ RAFAEL CARLOS 2124 2 BARRIOS MUÑOZ ANTONIO ÓSCAR 2158 3 CASTILLO GALAN IGNACIO 1818 4 MACEIRA MOYA NERY 1595 5 CESAR MAESTRE BERNARDO 1479 6 TORRES GARCIA ENZO 1355 **Media de Elo: 1834**

Nombre del club: CLUB DEPORTIVO REINA BRILLANTE

Nombre del equipo: REINA BRILLANTE C

Local: C PINTOR PEDRO BUENO S N, , 14006, CORDOBA (CORDOBA)

Capitán: ANGEL CARMONA POYATO, CARRETERA DE CALASANCIO 20, 14003, CORDOBA, 652972075, Ma1capa@uco.es

1 VELLA RAMÍREZ ALFONSO 2029 2 MARIN GARCIA DIEGO LUIS 1937 3 LOPEZ MARTINEZ JUAN 1819 4 LOVERA ESCALLADA RAFAEL 1801 5 CARMONA POYATO ANGEL 1799 6 SURIOL PEINADO ALBERTO 1716 7 MIRANDA ROJAS JUAN ANTONIO 1701 8 ARIZA LOPEZ JUAN CARLOS 1669 9 MUÑOZ ROMERO PABLO 1634 10 SANCHEZ CIUDAD EMILIO 1585 11 DOMÍNGUEZ GARCÍA JOSÉ MANUEL 1506 12 SANCHEZ SANCHEZ RAFAEL DAVID 1488 13 VELLA DIAZ ANDRES 1458 **Media de Elo: 1877**

GRANADA

Nombre del club: CLUB AJEDREZ VILLA DE LA ZUBIA

Nombre del equipo: LA ZUBIA "B"

Local: C/ MATADERO 4 (EDIFICIO ZOCO-CASA DE LA JUVENTUD), , 18140, ZUBIA, LA (GRANADA)

Capitán: ANTONIO MARTÍN RUIZ, -, 18140, ZUBIA, LA, 678618303, antonioamr@hotmail.es

1 MAÑEZ MARTINEZ CARLOS 1799 2 RUIZ GONZÁLEZ ANTONIO JAVIER 1761 3 MARTIN RUIZ ANTONIO 1737 4 LOPEZ RUBIO YERAY MIGUEL 1685 5 JURADO MUÑOZ SANTIAGO 1797 6 RAYA RODRÍGUEZ JUAN ALBERTO 1669* 7 PERRIDON BERNARD 1609 8 DE HARO GONZÁLEZ ANTONIO 1465 9 SÁNCHEZ SCHNEIDER MANUEL 1459 10 ESTÉVEZ FORTES JESÚS 1437 11 LÓPEZ MERENCIANO JOSÉ ANTONIO 1436 12 JIMÉNEZ MOLINA JOSÉ MIGUEL 1349 13 FUENTES FERNANDEZ JAVIER 1323 **Media de Elo: 1755**

Nombre del club: CLUB DEPORTIVO CABALLO DE PLATA

Nombre del equipo: CLUB DEPORTIVO CABALLO DE PLATA "1"

Local: PABELLON MUNICIPAL, 958608067, 18600, MOTRIL (GRANADA)

Capitán: FRANCISCO MIGUEL GARCIA MOLINA, C/MONJAS #73, 18600, MOTRIL, 650464303, fmgm20021992@gmail.com

1 GARCIA MOLINA FRANCISCO MIGUEL 2193 2 PULIDO ESTEBAN FRANCISCO DANIEL 2037 3 GARCIA CASTILLA MANUEL 1738 4 HERRERA SALVADOR FRANCISCO ALEJANDRO 1431 5 MARTIN MORALES FERNANDO 1384 **Media de Elo: 1756**

HUELVA

Nombre del club: C.D. DE AJEDREZ LA PALMA

Nombre del equipo: LA PALMA A

Local: TEATRO DE ESPAÑA, PLAZA DE ESPAÑA, , 21700, PALMA DEL CONDADO, LA (HUELVA)

Capitán: JAVIER CARO BELLERIN, MANUEL SIUROT, 4, 21700, PALMA DEL CONDADO, LA, 616550594, fjcaro2003@hotmail.com
1 DELGADO PINEDA HIPOLITO 1885 2 BLANCO ALVAREZ JUAN MANUEL 1843 3 RAMIREZ ROJAS JOSE MANUEL 1827 4 CARO BELLERIN
JAVIER 1757 5 INFANTES GONZALEZ DAVID 1747 6 ALBARRAN LIGERO JUSTO 1481 7 INFANTES GONZALEZ MARIA 1469 8 SUAREZ
CORONEL JUAN JOSE 1407 **Media de Elo: 1828**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ EL POLVORÍN

Nombre del equipo: EL POLVORÍN "A"

Local: CALLE PUEBLA DE GUZMÁN Nº4, , 21003, HUELVA (HUELVA)

Capitán: RAQUEL GÓMEZ GONZALEZ, CALLE MARTÍN ALONSO PINZÓN, 65, 21810, PALOS DE LA FRONTERA, 685256147,
madrillista.r@gmail.com

1 BIEDMA MARTIN ENRIQUE 2269 2 ORTIZ TRIXAC MANUEL 2014 3 GARCÍA HERNÁNDEZ JOSÉ MARÍA 1877 4 GÓMEZ GONZÁLEZ
RAQUEL 1869 5 SERRANO GOMEZ BENITO 1778 6 MATOS BELLIDO ISIDRO 1706 7 GARCÍA CARRASCO JESÚS 1690
8 LÓPEZ PEREA MARIO 1654 9 CORONEL MORGADO JUAN CARLOS 1627 10 GÓMEZ GONZÁLEZ JOSÉ MANUEL 1584 11 GONZÁLEZ
PONCE CRISTINA 1370 12 GONZALEZ INFANTE MIGUEL ÁNGEL 1350 **Media de Elo: 2007**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ LA MERCED

Nombre del equipo: EL MOLINO C

Local: C/FUENTEHERIDOS S/N, , 21003, HUELVA (HUELVA)

Capitán: ANGEL MARIANO RODRIGUEZ PEREZ, C/TRIGUEROS Nº16 2ªA, 21002, HUELVA, 684067401, angel31r.b@gmail.com

1 SANCHEZ DOMINGUEZ URBANO JESUS 1775 2 GONZALEZ SORIANO JOSE ANTONIO 1601 3 ROSSI PALOMAR ALBERTO JOSE 1539
4 MURILLO MERCHÁN JOAQUIN 1531 5 MUÑOZ CAÑETE JOSE CARLOS 1369 6 ORTIZ RODRÍGUEZ JESÚS 0 7 PECOS GARCÍA OSCAR 0
8 REYES ARAUZ ALFREDO 0 9 GARCÍA RAMOS LORENZO 0 10 RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ANTONIO MANUEL 0 11 RAMÍREZ MUÑOZ
ROMÁN 0 **Media de Elo: 1611**

JAÉN

Nombre del club: CLUB AJEDREZ CASINO PRIMITIVO JAEN

Nombre del equipo: CASINO PRIMITIVO "C"

Local: C/MAESTRA 16 BJ, 65139453, 23002, JAEN (JAEN)

Capitán: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ PÉREZ, CALLE VIRGEN DE MONSERRAT Nº 2, 23004, JAEN, 651394453, herpe77@gmail.com

1 HERNANDEZ PEREZ JUAN CARLOS 1957 2 MADERA NARVAEZ BERNARDINO 1830 3 RODRIGUEZ PAULANO DAVID 1745
4 OLIVARES RUBIO ALVARO 1684 5 ORTEGA CARRASCO CRISTOBAL 1416 6 SANCHEZ ALVAREZ TOMAS 1399 7
AGUIRRE MOLINA DANIEL 1396 8 PUY BANQUERI RAFAEL 1154 9 AGUIRRE MUÑOZ PABLO 1076 **Media de Elo: 1726**

Nombre del club: CLUB DEPORTIVO DAMA MORENA

Nombre del equipo: DAMA MORENA "B"

Local: E.I. "NTRA. SRA. DE LA PAZ", , 23770, MARMOLEJO (JAEN)

Capitán: JUAN CARLOS HIGUERAS PIEDRA, CALLE LOS HORNOS 24 1º B, 23740, ANDUJAR, 665141486, juancarloshigueras@hotmail.com

1 FERNÁNDEZ GARCÍA FRANCISCO JOSÉ 1858 2 PEREZ CABEZAS JOSE ANTONIO 1792 3 MORENO LERMA MANUEL 1699
4 SANCHEZ VARO FRANCISCO 1572 5 REAL ARENAS ISIDORO 1559 6 REAL PALOMARES ISIDORO 1473 7 SOLA PEREZ EDUARDO 1452
8 FERNANDEZ CHECA MANUEL 1406 9 ALCÁNTARA AVILÉS SERGIO 0 10 MORENTE PÉREZ ANA TERESA 0 11 TORRES CAMELLO
VÍCTOR 0 **Media de Elo: 1696**

MÁLAGA

Nombre del club: AJEDREZ METRO CLUB

Nombre del equipo: METRO "B"

Local: C/BOQUERÓN,33, BAJO, 952824801, 29600, MARBELLA (MALAGA)

Capitán: URTZI BUIJS MARTIN, C/BOQUERÓN,33, BAJO, 29600, MARBELLA, 625677968, urtzibuijs@gmail.com

1 REDONDO BENAVENTE JOSÉ CARLOS 2099 2 SANJUAN GARCIA MIGUEL 2012 3 BUIJS MARTIN URTZI 2012 4 GUTIERREZ CURRAS
DANIEL 1973 5 TOVAL LOPEZ ALBERTO 1999 6 ROMAN LOPEZ JESUS 1924 7 HENDERSON DE LA FUENTE ANDREA 1919
8 JIMENEZ RUIZ JOSE CARLOS 1896 **Media de Elo: 2019**

Nombre del club: ASOCIACION DEPORTIVA MARAVILLAS

Nombre del equipo: A.D. MARAVILLAS

Local: C/CAUCE,3. CASA DE LA JUVENTUD. , , , ARROYO DE LA MIEL (MALAGA)

Capitán: MARTIN BROAT, C/CAUCE,3. CASA DE LA JUVENTUD. , 29631, ARROYO DE LA MIEL, 637047109, martinbrotat2@hotmail.com

1 VUORISALO VELI-MATTI 0 2 URLA MARTOS ALFREDO 2126 3 TABERA BENÍTEZ SEBASTIÁN 1848 4 JIMENEZ GUILLÉN FRANCISCO
JOSE 1858 5 MORALES ROSALES JULIO 1893 6 RODRIGUEZ GALVEZ PEDRO 1710 7 ECHANIZ DE FAYS CONSTANTINO JOSE 1772
8 MORALES MALDONADO SERGIO 1628 9 MURIEL CORDERO MANUEL 1661 10 SABAO ALVARADO CARLOS 1667 11 HERNÁNDEZ
FERNÁNDEZ DE BOBADILLA MANUEL ANTONIO 1547 12 BROAT MESTRE MARTIN ORIOL 0 **Media de Elo: 1905**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ BALCON DE EUROPA

Nombre del equipo: BALCON DE EUROPA "A"

Local: CENTRO GINER DE LOS RÍOS. CALLE DIPUTACION 2 AULA , , 29780A, NERJA (MALAGA)

Capitán: EUGENIO GARCÍA SANTOS, URB/ ALMIJARA II, SUR COLLALABAS 7, 29780A, NERJA, 952521167, egarciachess@gmail.com

1 BERNABÉ DURÁN FRANCISCO 2276 2 PÉREZ GUIJARRO EDUARDO 1941 3 BROEKMAN WILLEM 1833 4 MARTIN ACOSTA ANTONIO
MANUEL 1821 5 REHE WALTER 1886 6 GARCIA SANTOS EUGENIO L. 1777 7 ORTEGA MORENO RAFAEL 1788 8 LUPIÓN LINARES
MARIANO 1831 9 OVERAS ALF SIGURD 1747 10 REINA BERNAL SALVADOR 1704 **Media de Elo: 1951**

SEVILLA

Nombre del club: CLUB AJEDREZ PINO MONTANO

Nombre del equipo: PINOMONTANO "A"

Local: BAR RETORICA, CALLE ADMINISTRADOR GUTIÉRREZ ANAYA,, 653317021, 41008, SEVILLA (SEVILLA)

Capitán: CHRISTIAN SUAREZ SORIA, AV PINO MONTANO, 41008, SEVILLA, 653317021, m6rc310@yahoo.es

1 SUAREZ SORIA CHRISTIAN 2010 2 REINA AGUILAR MARCELO 1972 3 RODRIGUEZ LOPEZ DANIEL 1964 4 PEREZ BELLO CARLOS 1885
5 BARRERO JIMENEZ JOSE 1853 6 RODRIGUEZ LEAL JESUS 1815 7 GOMEZ GONZALEZ AGUSTIN 1787 8 RIOS CAMACHO JOSE
ANTONIO 1704 9 ESPINOSA GOMEZ ANTONIO 1642 10 RIOS CAMACHO JAVIER 1587 11 CARDENAS ORTA JOSE ANTONIO 1581
12 AVILA CONDE JOSE MANUEL 0 **Media de Elo: 1873**

Nombre del club: CLUB DE AJEDREZ SAN JOSE

Nombre del equipo: SAN JOSE "A"

Local: AVENIDA JARDÍN DE LAS DELICIAS, 34, LOCAL 1, , 41300C, SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)

Capitán: MANUEL CARRABEO GARCÍA, CALLE DALIA, 15, 41100A, CORIA DEL RIO, 616143287, club@clubdeajedrezsanjose.es

1 CARRABEO GARCIA MANUEL 2010 2 MORALES BARRERA RAUL 1963 3 GONZÁLEZ MÁRQUEZ ANTONIO JESÚS 1983 4 CASTILLO
HUMANES PEDRO 1920 5 FERNANDEZ ROBLES DAVID 1794 6 PIÑERO FERNANDEZ JOSE MIGUEL 1764 7 BARCIA GALLARDO JOSE
MARIA 1785 8 ORTIZ MEDINA JUAN MANUEL 1725 9 LUCAS DIAZ MIGUEL ANGEL 1660 10 MARTÍN CÁRDENAS JOSÉ MANUEL 1556
11 BARBA MOLINA VICENTE 1578 12 EXPOSITO ABEJA RAFAEL 1444 13 ALANIS CARRACEDO MANUEL 1420 14 OLALLA TORRES
JORGE 1468 15 MELLADO OLIVARES ANTONIO MANUEL 1201 **Media de Elo: 1868**

Nombre del club: PEÑA AJEDRECÍSTICA OROMANA

Nombre del equipo: OROMANA CEN SOLUTIONS

Local: C/PEPE LUCES S/N LOCAL 6, , 41500A, ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

Capitán: JOSE MANUEL GOMEZ SOLIS, C/PINO CASCALBO 10, 41500A, ALCALA DE GUADAIRA, 670611916,

josemanuel@cenazarenos.com

1 ARSENIO RICO GALIANO 2142 2 SANTIAGO MEDINA CARRASCO 2134 3 ANTONIO MEDINA CARRASCO 2149 4 MANUEL PEREIRA
FIGUEROA 2103 5 JOAQUIN EXPOSITO PORTILLO 2037 6 JOSE JULIO GOMEZ TRIGO 1980 7 FRANCISCO JOSE CARABALLO CAMPOS
2035 8 JULIO JIMENEZ ALONSO 1990 9 MARIO GATA BARRERA 2013 10 ANTONIO CALDERON SUAREZ 1990 11 DANIEL HERRERA
RAMIREZ 1897 12 PEDRO ALBA HUESCAR 1933 13 SANTIAGO GARCIA JIMENEZ 1856 14 JOSE MANUEL GOMEZ SOLIS 1908
15 ALVARO SOBRINO FORTE 1759 **Media de Elo: 2147**

Nombre del club: PEÑA BETICA NAZARENA

Nombre del equipo: P. B. NAZARENA "A"

Local: C/BOTICA Nº53, 955677090, , DOS HERMANAS (SEVILLA)

Capitán: JOÉ ANTONIO PÉRULA DOMINGUEZ, C/ERNEST HEMINGWAY,21, 41700, DOS HERMANAS, 618840181,

p.betica.nazarena@gmail.com

1 JIMENEZ AGUILAR JOSÉ ANTONIO 1892 2 JIMENEZ ROMERO JOSE ANTONIO 1749 3 PERULA DOMINGUEZ JOSE A. 1815 4 GARCÍA
AGUILAR JOSÉ FRANCISCO 1687 5 JIMENEZ PIÑERA LUIS 1592 6 CHACON BELEÑO PEDRO 1614 7 CIENFUEGOS ROMERO ANTONIO
1603 8 GIL MARCOS RAÚL 1577 9 UBEDA MARQUEZ ANTONIO 1566 **Media de Elo: 1691**

Nombre del club: REAL CLUB DE TENIS BETIS

Nombre del equipo: TENIS BETIS "B"

Local: AVDA RAMÓN CARANDE SN/, , 41013, SEVILLA (SEVILLA)

Capitán: CESAR DE BORDONS, PEDRO SALINAS 24, 3A, 41013, SEVILLA, 954234919, cesarbordons@gmail.com

1 PEREZ-EMBI WAMBA CARLOS 2032 2 DOMINGUEZ FERNANDEZ ANGEL 1852 3 CASTILLO GOMEZ JESUS 1906 4 BENGUA DIAZ
FRANCISCO JAVIER 1815 5 DE BORDONS ALBA CESAR 1876 6 ESPEJO HAVA FRANCISCO 1815 7 GALERA NUÑEZ TOMAS 1869
8 MENDEZ JUANES JAVIER 1860 9 GUISADO PEREZ CARLOS 1869 10 RODRIGUEZ SANCHEZ DE ALVA ALFONSO 1782 11 PANADERO
GALLARDO MANUEL 1756 12 MADRID RIVAS FERNANDO 1680 13 COHEN GOMEZ DANIEL 1644 14 VILLALOBOS GARCIA RICARDO 1598
15 ALONSO ARRRIZABALAGA JAVIER 1565 **Media de Elo: 1911**

EXTRACTOS DEL REGLAMENTO GENERAL

Artículo 106º. Incompatibilidades sobre la alineación de jugadores

Las siguientes normas son de aplicación en todas las categorías regionales y provinciales, salvo lo que se autorice otra cosa de forma expresa.

1. El número de jugadores en el orden de fuerza estará limitado al triple del número de tableros en juego. En la última categoría provincial no habrá limitación.
2. Cada equipo sólo podrá alinear a jugadores incluidos en su orden de fuerza.
3. Un jugador no podrá figurar en dos equipos de la misma categoría pero si en varios equipos de distinta categoría.
4. En categorías regionales y en la máxima categoría provincial, el orden de fuerza deberá respetar una variación máxima de 100 puntos Elo FADA.
5. Si se juega a cinco tableros, los cinco primeros jugadores del orden de fuerza, denominados jugadores titulares, no podrán jugar en categorías inferiores. Análogamente sucederá si se juega a un número distinto de tableros. Los restantes jugadores, sexto en adelante, podrán figurar en varios equipos si cumplen los artículos 106.2 y 106.3.
6. Si comenzada la competición se detecta un error en el orden de fuerza de un equipo por no cumplir el artículo 106.4, éste deberá ser subsanado inmediatamente, sin que ello permita ampliar ningún otro orden de fuerza con cambios que no estuvieran permitidos antes de la subsanación. Todo ello sin perjuicio de las sanciones que la dirección del torneo pueda dictaminar.
7. Se define como jornada los días, generalmente sábados y domingos consecutivos, en que se dispute una ronda autonómica y una ronda provincial. Un jugador no podrá ser alineado en dos equipos en una misma jornada. De suceder así incurrirá en alineación indebida en el segundo encuentro disputado.
 - a. La FADA publicará cada año en su calendario de juego las fechas exactas que abarque cada jornada.
 - b. Si un jugador pertenece a dos equipos que juegan en la misma jornada y se cambia la fecha de uno de esos encuentros, no podrá beneficiarse del cambio para jugar ambos encuentros.
 - c. Si la existencia de puentes, o la coincidencia de encuentros de promoción con fases finales en concentración o con fases de liga regular, permite que un jugador que pertenezca a más de un equipo pueda disputar varias partidas, se seguirá la siguiente regla: se calculará el número de encuentros que puede disputar cada uno de los equipos al que pertenece y podrá jugar el número mayor que resulte. Es decir: Si un jugador, dentro de la misma jornada, puede disputar un encuentro con uno de sus equipos y dos con otro, podrá jugar un máximo de dos.
8. **En categoría regional un equipo deberá alinear obligatoriamente en cada ronda a dos de sus seis primeros tableros.** Esta norma se considerará cumplida si son alineados en esa misma jornada en un equipo de superior categoría. **No se aplicará esta norma en caso de eliminatorias.**
9. Ningún jugador podrá disputar dos promociones. Si un club va a participar en varias promociones, y tiene jugadores en varios equipos, podrá mantenerlos en ellos, pero una vez que sea alineado en uno no podrá jugar con los demás equipos promocionistas.
10. En caso de disputar una promoción, autonómica o provincial, o la Fase Final de DH, un equipo, tanto regional como provincial, sólo podrá alinear, de los titulares, a aquellos jugadores que hayan disputado al menos una partida en la fase anterior; a este efecto no se computarán las derrotas por incomparecencia.

Artículo 100º. Renuncia a la promoción.

1. Si un Club provincial renuncia a su derecho a promocionar antes de que se efectúe el sorteo, será sustituido por el siguiente clasificado en su competición provincial.
2. Si el renunciante es autonómico será sustituido de la siguiente forma:
 - a. Si es de DH será sustituido por el mejor 8º en % de puntos, siempre que no sea retirado o descalificado.
 - b. Si es de 1ª y renuncia a la promoción de ascenso o a la promoción interna será sustituido según los criterios del art. 110.
 - c. Si es de 1ª y renuncia a la promoción de permanencia, será sustituido según los criterios del art. 110.
3. La renuncia antes de efectuarse el sorteo de las promociones causa un perjuicio menor a la competición. En consecuencia el club renunciante no podrá ocupar una plaza de ascenso por vacante en la siguiente temporada en ninguna categoría regional o provincial.
4. La renuncia después de efectuado el sorteo causa un perjuicio no solo a la competición sino también a los derechos de otros clubes. La renuncia implicará la no sustitución y la clasificación del equipo rival. Tanto si el club renunciante promocionaba para permanecer como si lo hacía para ascender, ninguno de los equipos de este club podrá ascender en la siguiente temporada en ninguna categoría regional o provincial.
5. La renuncia de un equipo al ascenso a 1ª Andaluza o a División de Honor, tras haber vencido en una promoción, causa un perjuicio tanto al equipo derrotado como al club al que se le impidió el acceso a promocionar. En consecuencia ninguno de los equipos de este club podrá disputar promociones de ascenso u ocupar plazas de ascenso directo en la siguiente temporada en ninguna categoría regional o provincial.
- 6.

Artículo 111º. Desempates

2. Desempates (eliminatorias).
 - a. Mejor coeficiente holandés sin reducción de tableros: en caso de 5 tableros, multiplicar el resultado por primer tablero por 5, el del 2º por 4, etc. y sumarlo. Proceder análogamente para otro número de tableros.
 - b. Encuentro a una vuelta, a celebrar inmediatamente después, y 5 Min. + 3 Seg. por jugador (mismos jugadores y cambio de colores).
 - c. Mejor coeficiente holandés (de 5 Min. + 3 Seg.).
 - d. Sorteo.

CAPÍTULO 5º. DE LOS ENCUENTROS

Artículo 117º. Alineaciones

1. Los encuentros en D. Honor y 1ª Andaluza serán a cinco tableros.

2. Tanto en las categorías regionales como en las provinciales, **el equipo local jugará con negras en los tableros impares y con blancas en los pares.**
3. En las categorías provinciales cada Delegación fijará el número de tableros.
4. Serán aplicables las normas FEDA sobre la alineación con bandera FIDE distinta a ESP.
5. El capitán, o en su defecto el delegado, presentará al árbitro la lista completa de todos los tableros. Sin este requisito se considerarán como no presentados los jugadores, a todos los efectos, se pondrán en marcha los relojes de dicho Club y **no podrá comenzarse ninguna partida.** Se deberá respetar el orden de fuerza publicado.
6. Si la alineación entregada por el capitán contuviera algún error deberá ser corregida inmediatamente, si fuera posible. Si en una partida se ha efectuado una jugada por cada bando se considerará que el error ya no es subsanable.
7. La alineación podrá ser entregada en sobre cerrado, que el árbitro sólo podrá abrir en el momento inmediato anterior al comienzo del encuentro, en presencia de los equipos.
8. Antes de comenzar, el árbitro y los capitanes comprobarán la identidad de los jugadores. En cualquier momento el árbitro o el equipo rival podrán requerir a los jugadores, sobre cuya identidad tengan alguna duda, para que firmen al dorso del acta oficial (original y copias) o que presenten un documento acreditativo oficial.
9. A todos los efectos, un jugador es alineado si figura en el acta oficial del encuentro.

Artículo 118º. Árbitros.

1. Salvo que medie un nombramiento público expreso anterior, el árbitro se constituye como tal cuando se da a conocer a ambos delegados. Debe ser antes del comienzo del encuentro y lo hará entregándoles el acta para su cumplimentación.
2. Durante el encuentro, el árbitro no puede realizar tareas que perjudiquen su atención, su imparcialidad y la libertad que requieren el cumplimiento de las funciones fijadas en las Leyes del Ajedrez y, en especial, lo dispuesto en su artículo 13. En tal sentido, no puede realizar simultáneamente otras funciones o trabajos que sean incompatibles o perjudiquen o estorben el arbitraje del encuentro en cuestión. Esto será así cuando la naturaleza o las condiciones en que se desarrolla esa otra función o trabajo le obligue a estar alejado o fuera del recinto de juego, o merme su dedicación, imparcialidad o libertad como árbitro del encuentro. Un ejemplo de lo anterior podría ser la disputa de una partida de competición.
3. **Antes de comenzar la competición, o en cualquier momento de ella, un Club podrá proponer a la FADA la habilitación de una persona como Árbitro. Sin embargo éste no podrá actuar hasta tanto ello no sea publicado en circular o el equipo visitante haya sido avisado con antelación**
4. En División de Honor, el equipo local tendrá la obligación de nombrar árbitro titulado. Se concederá una habilitación especial a las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - i) mayoría de edad;
 - ii) no estar incurso en sanción disciplinaria grave;
 - iii) probada experiencia ajedrecística suficiente, bien por tratarse de un jugador experimentado (Elo no inferior a 1900) o bien por haber aprobado un examen oficial de árbitro, aunque no sea titulado;
 - iv) no ser recusado por tres o más clubes;
 - v) no haber sido tachado de falta grave en el conocimiento o aplicación de las reglas por el Comité de Competición o el Director del Torneo
- b) **En Primera División el equipo local también podrá nombrar un árbitro habilitado.** Se concederá una habilitación especial a las personas que cumplan los mismos requisitos del apartado anterior, pero se admitirá un Elo no inferior a 1800.
5. **El habilitado deberá abonar la cuota establecida para árbitro provincial.**
6. Caso de no haber sido nombrado el Árbitro, o que no haya hecho acto de presencia el nombrado, el equipo local podrá proponer a un árbitro titulado, o habilitado por la FADA en circular, presente en la sala y que acepte desempeñar esta función. El encuentro no podrá comenzar sin la presencia de un árbitro. Si transcurridos 60 minutos desde el comienzo teórico de la sesión, aún no hubiese hecho acto de presencia un árbitro titulado, o uno habilitado por la FADA, el resultado del encuentro será 5-0 a favor del equipo visitante. **Se pondrán en marcha los relojes cuando el árbitro comparezca, cargándose en los relojes del equipo local el retraso ocasionado.**
7. El hecho de que un encuentro haya comenzado irregularmente sin árbitro, **porque el equipo visitante haya incumplido también lo indicado en el apartado anterior,** no atenuará la responsabilidad del equipo local con respecto al incumplimiento de esta norma. Tampoco el hecho de que éste abandone sin justificación el encuentro. Sin embargo, en esos dos casos, el equipo visitante no podrá reclamar automáticamente la victoria en el encuentro pero sí podrá exigir que continúen en marcha todos los relojes del equipo local en juego hasta tanto haga acto de presencia un árbitro o se exceda el tiempo.
8. Si comenzado un encuentro con un árbitro distinto del nombrado, hiciere acto de presencia el nombrado, este lo sustituirá.
9. Los árbitros serán la máxima autoridad en la sala de juego y, como tales, serán respetados y auxiliados por todos los actuantes, asumiendo la responsabilidad de que el encuentro se celebre dentro de los cauces deportivos. En el curso del encuentro no podrá ser cambiado un árbitro salvo lo previsto en el punto anterior, o salvo acuerdo de los dos equipos o decisión del Director del Torneo.
10. De celebrarse dos o más encuentros simultáneamente en el mismo local, un mismo árbitro podrá desempeñar sus funciones en todos ellos.
11. Un club podrá solicitar, con 4 días de antelación mínima, la designación de un árbitro nombrado por la federación, siendo de su cuenta los gastos que ello origine. La petición se atenderá si fuere posible. Se aplicarán las tarifas en vigor de la FADA.
12. El árbitro sólo podrá suspender un encuentro oficial en caso de fuerza mayor, grave deficiencia técnica de la instalación o conducta gravemente peligrosa del público o de cualquiera de los equipos contendientes para con el propio árbitro o para con los jugadores. Para tomar esta decisión deberá oír a ambos equipos.
13. Regirá el Reglamento de juego de la FIDE en vigor, debiendo estar una copia del mismo en la Sala de Juego. **Su ausencia deberá ser reseñada en el acta y será objeto de sanción como falta leve.**
14. Se autoriza a las DD.PP. a aplicar una normativa de designación de árbitros para sus competiciones distinta.

Artículo 119º. Salas de juego

1. Salvo que la Federación disponga otra cosa los encuentros se celebrarán en el local del equipo al que corresponda blancas en el primer tablero.
2. Si el equipo local lo cree oportuno, y de forma excepcional, podrá señalar un lugar distinto (incluso de diferente provincia) al señalado en la inscripción, siempre que ello reduzca el desplazamiento de su oponente y que el nuevo local reúna todas las condiciones necesarias.

3. Si se anulase o pospusiese algún encuentro o partida por causa imputable al equipo local, y debiese jugarse otro día, el equipo visitante podrá solicitar que dicho encuentro o partida se celebre en su propia localidad o lugar neutral y bajo arbitraje de la persona que designe la Dirección del Torneo.
4. Si un equipo visitante tiene un deportista con una discapacidad legalmente reconocida podrá solicitar al equipo local, con copia a la FADA y con al menos una semana de antelación, que en aplicación de la normativa legal vigente, el local se encuentre en correcto cumplimiento con dicha normativa legal vigente. El equipo local tendrá tres opciones:
 - a) Comprobar que su local cumple con la normativa legal vigente y utilizarlo.
 - b) Buscar un local alternativo que cumpla con la normativa legal vigente y utilizarlo.
 - c) Desplazarse y jugar en el local del equipo solicitante que cumpla con la normativa legal vigente.En cualquiera de los 3 supuestos, el jugador discapacitado tendrá que ser alineado obligatoriamente.
Si el local utilizado en los casos (a) o (b) no cumpliera con la legislación vigente y una vez determinado así por el Organismo Legal Competente, el equipo con el jugador discapacitado podrá plantear a los órganos disciplinarios de la FADA la correspondiente reclamación

Artículo 120º. Condiciones de juego

1. El club local tendrá la obligación de aprestar la sala y el material de juego en las debidas condiciones. La zona de juego tendrá al menos 3 metros cuadrados de superficie útil mínima por tablero. Dispondrá de servicios anexos con acceso para personas con discapacidades, en el mismo edificio y de un tablero adicional para los análisis. La temperatura en la zona de juego no será inferior a 16º C.
2. Si las bases no disponen otra cosa serán aplicables las reglas generales de la FIDE que conciernan directamente al juego y a la conducta en el juego de los jugadores y otros intervinientes (árbitro, delegados, capitanes), complementarias de las Leyes del Ajedrez. En todo caso, la solución de cualquier disputa debe atender a los principios de equidad y deportividad.
3. Se aplicará el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FADA en vigor.
4. No podrá celebrarse en la zona de juego ninguna partida que no corresponda a un campeonato oficial de ajedrez en tanto se estén celebrando las de esta competición. Tampoco es admisible otra actividad que pudiera resultar molesta para los jugadores.
5. Si a la hora señalada para comenzar el encuentro no estuviera debidamente colocado el material de juego (mobiliario, tableros, piezas, relojes, planillas, etc.) o no estuviera presente el árbitro local, el retraso será cargado en los relojes del equipo local. La responsabilidad deportiva del equipo local no quedará exculpada por el comportamiento de la entidad que ceda el local de juego.
6. Caso de no disponerse de la totalidad de relojes digitales en funcionamiento, los tableros que no cumplan este requisito se considerarán perdidos por el equipo local. Los relojes disponibles se colocarán por orden de fuerza.

Artículo 121º. Horarios

1. Horario oficial: a las 10.00 horas, si se trata de día festivo. Si es sábado, a las 17.00 horas. Si el equipo visitante debe desplazarse a más de 150 km. de distancia, podrá solicitar con una antelación de 48 horas una demora de hasta media hora. El Director del Torneo también deberá ser informado.
2. Previa autorización de la Dirección del Torneo, y por causas justificada, podrá adelantarse la celebración de un encuentro completo. En ningún caso se permitirá la disputa separada de partidas.
3. Si el encuentro tuviera que ser suspendido por causa de la que no fuera responsable ninguno de los equipos, la Dirección del torneo dispondrá la reanudación en las condiciones más conformes con el espíritu deportivo.

Artículo 122º. Acta del encuentro y planillas

1. El árbitro deberá entregar el acta a los capitanes como acto previo al inicio del encuentro.
2. Contenido del acta: nombre completo del árbitro y de los capitanes; fecha; lugar de juego; categoría del encuentro; nombre de los equipos; alineación de los jugadores (nombre y dos apellidos) según su orden de fuerza; colores; resultados de las partidas y totales del encuentro. Deberá diferenciarse si el resultado es real o si es declarado (incomparecencia, etc.). El acta se confeccionará por triplicado: original para la Federación y copia para cada equipo.
3. El acta deberá ser firmada por los capitanes o delegados y por el árbitro (indicando los nombres y apellidos). Al dorso o en papel adjunto se consignará cualquier reclamación. El árbitro será responsable del acta oficial del encuentro, revisando todas las anotaciones, de las que dará fe con su firma. En caso de disconformidad, los capitanes podrán firmar "bajo protesta".
4. **El equipo local deberá enviar el acta original y las planillas de ambos jugadores** a la FADA (en categoría provincial, a la Delegación) en los dos días laborales siguientes al de competición. El incumplimiento causará una sanción económica la primera vez y la misma sanción económica más una deportiva de un punto las siguientes. **Se autoriza al equipo local a enviar, en el mismo plazo, el acta y todas las planillas escaneadas.** Debiendo conservar los originales durante el resto de la temporada.
5. El mismo día de juego o el siguiente, **antes de las 12 horas**, tanto el equipo local como el visitante darán noticia a la FADA del resultado del encuentro. Se utilizará para ello el programa GEFE. En caso de dificultad técnica se podrá enviar un mail al Director de Grupo. Deberán comunicar los resultados de cada partida, indicando las partidas no jugadas. No se autoriza la comunicación telefónica o por fax. El incumplimiento implicará una sanción económica las dos primeras veces y la misma sanción económica más una deportiva de un punto las siguientes.
6. Si no compareciese un equipo, o por otra causa no se celebrase un encuentro, el árbitro, el equipo compareciente y el equipo no compareciente tienen la obligación de informar inmediatamente de forma telefónica, por fax o email al Director del Grupo. Se rellenará un acta con las correspondientes alineaciones **sin dejar ningún tablero en blanco.** En el equipo incompareciente se alinearán a sus cinco primeros tableros siempre que no hayan sido alineados ese día en otro equipo de superior categoría.

Artículo 123º. Ritmo de juego en competiciones por equipos

1. En categoría regional el ritmo de juego será de 90 minutos más 30 segundos adicionales por jugada.
2. En caso de ser imposible, una vez iniciada la partida, la utilización de un reloj digital, el árbitro actuará según su criterio. Se recomienda aplicar la analogía a un ritmo de 120 minutos para toda la partida. En todo caso se recuerda que el club local debe poseer al menos un reloj digital de reserva en funcionamiento para evitar el art. 120.6.
3. Las Delegaciones Provinciales podrán fijar para sus competiciones provinciales otro ritmo que la FIDE admita para la homologación a efectos de rating normal.
4. La ubicación de los relojes será decidida por el árbitro en función de la facilidad para su visión.

5. En caso de no ser posible proseguir una partida a ritmo digital (por avería y por no disponerse de reloj de reserva) el árbitro decidirá un ritmo a caída de bandera. No obstante podrá volver a colocar un reloj digital de quedar libre. En todo caso la FADA o la D.P. podrá imponer una sanción de 30 euros.

Artículo 124º. Incomparecencias

1. Transcurrida una hora desde el inicio oficial del encuentro, el jugador o equipo que no se hayan presentado en la Sala de Juego perderán la partida por incomparecencia. Si el torneo fuese en concentración, la incomparecencia se producirá tras 15 minutos de retraso, salvo excepción contemplada en las bases.
2. Si por mutuo acuerdo la sesión comenzó más tarde, prevalecerá la hora indicada en los relojes de juego. Se entenderá que hubo mutuo acuerdo si el equipo visitante no solicitó que se cargase la demora inicial en los relojes del equipo local.
3. Se considera incompareciente a un equipo que no comparece al menos en un número de tableros que le permita empatar el encuentro (2 de 4, 3 de 5, etc.). Mientras se mantenga esa situación los jugadores afectados no podrán comenzar a jugar, sin perjuicio de la activación de los relojes.
4. Tres incomparecencias de un jugador implicarán su descalificación de la competición.
5. En los encuentros por eliminatoria a doble vuelta si un equipo no comparece en la primera vuelta no se jugará la segunda, y se le declara perdedor.
6. La retirada indebida de un equipo, sin abandonar correctamente las partidas, antes de terminar el encuentro, se podrá considerar como incomparecencia.